



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad			
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Código de ética	Aprobado por Gerencia mediante Resolución N° APE-DIR 029-2012	30/08/2012	Código de Ética
Resolución que expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos	<p align="center">" NO DISPONIBLE " APE-GC-001-2009 REG. OF. N° 590 del 2009-05-14. En virtud que actualmente la institución se encuentra en un proceso de reestructuración, se elaboró una propuesta de estatuto el mismo que esta actualmente a consideracion de la Gerencia y futura aprobación de la Subsecretaria de Puertos.</p>		
Reglamento de Administración del Talento Humano	<p align="center">" NO DISPONIBLE " Al estar actualmente sometido a consideracion de la Gerencia y futura aprobación por parte de la Subsecretaria de Puertos la propuesta de Estatuto Organico, una vez que se dé éste paso estaremos en condiciones de presentar el borrador de reglamento de administracion del Talento Humano, para su debida aprobación.</p>		
Reglameto Interno de Trabajo	Aprobado por Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Ibarra N° MDT-DRTSP1-2016-0611-R2 LR	19/01/2016	Reglameto Interno de Trabajo
Manual para la aplicación de Funciones	<p align="center">" NO DIPSONIBLE " El Directorio de la Institución aprobó mediante Resolución DIR-045-2011, con fecha 2011-09-28, un Manual de Funciones Provisional, el mismo que una vez de ser aprobado definitivamente el nuevo Estatuto Organico, se presentará el borrodor ajustado a esa realidad.</p>		
Guía de aplicación ...	"NO APLICA " , Autoridad Portuaria de Esmeraldas no cuenta con una guia de aplicación.		
Detalle correspondiente a la reserva de información			
Listado índice de información reservada	"NO APLICA" , en virtud que Autoridad Portuaria de Esmeraldas no cuenta con información reservada, ya que toda la información es pública.		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	29/02/2016		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	Mensual		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	UNIDAD DE TALENTO HUMANO		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	ING. RAMON ANGULO CUELLAR		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	rangulo@puertoesmeraldas.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(06) 272-8351 EXTENSIÓN 412		